

FEDERACIÓN DE BOXEO DE CASTILLA Y LEÓN

ANUNCIO de la Federación de Boxeo de Castilla y León relativo a la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y a Presidente, para el período 2024/2028.

De acuerdo a la Resolución de 18 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Deportes, por la que se fija el período en el que habrán de convocarse y celebrarse los procesos electorales de los miembros de las Asambleas Generales y de los Presidentes de las Federaciones Deportivas de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de CYT/289/2006 por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, modificada por la Orden CYT/1091/2013, de 13 de diciembre, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación de Boxeo de Castilla y León para el período 2024/2028.

El día 0 del calendario electoral será el 2 de mayo de 2024, celebrándose las votaciones para la elección de miembros de la Asamblea General de la Federación el día 20 de junio de 2024 entre las 16:00 y las 20:00 horas, y fijándose como fecha para la sesión constitutiva de la Asamblea General para la elección del Presidente el día 12 de julio de 2024.

Desde el día 2 de mayo de 2024 (día 0) se encontrará a disposición de los interesados el Reglamento Electoral, los Censos, el Calendario, el cuadro de distribución de asambleístas, la composición de la Junta Electoral Federativa y demás documentación referente al proceso electoral, en la web www.federacionboxeocastillayleon.com, en la sede de la Federación sita en Calle San Francisco, 67 de Aranda de Duero (Burgos) y en las Delegaciones Provinciales, así como en las Secciones de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

Aranda de Duero, 17 de abril de 2024

La Presidenta de la Federación
de Boxeo de Castilla y León,
Fdo.: María Aránzazu Lorenzo Miranda